



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"Las Malvinas son argentinas"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1 0 5 7 / 2 0 2 2

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que, a través de la Secretaria que corresponda, y en un plazo que no supere los diez (10) días hábiles, remita a este Cuerpo Legislativo un listado de todos los agentes municipales que se hayan acogido al Régimen de Retiro Especial, establecido mediante Ordenanza N° 2091.

Asimismo informar año en que se otorgó, años faltantes para ser beneficiario de Jubilación ordinaria, y monto mensual que implican dichos Retiros Especiales.-

//////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones